

Exp 173/29

1308 4937

Quito, 10 de diciembre del 2016

Señor

Fabio Machado

Ciudad.-

De mi consideración,

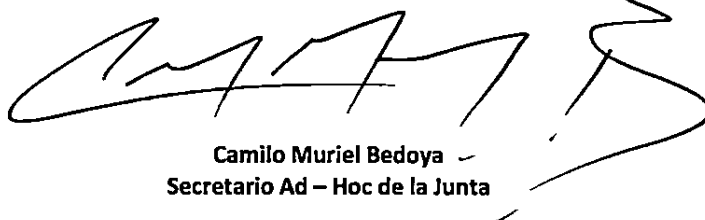
Por medio del presente pongo en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **Fresenius Medical Care Ecuador Servicios S.A.**, celebrada el 10 de diciembre del 2016, designó a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de su cargo, a usted le corresponderá ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia o falta del Gerente General, así como los demás deberes y atribuciones inherentes a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías.

Fresenius Medical Care Ecuador Servicios S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 17 de julio del 2013, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón e 12 de septiembre del 2013.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Camilo Muriel Bedoya
Secretario Ad - Hoc de la Junta

ACEPTACIÓN: Yo, **Fabio Machado**, acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **Fresenius Medical Care Ecuador Servicios S.A.**

Quito, 10 de diciembre de 2016.


Fabio Machado
Pasaporte No. FG649781

TRÁMITE NÚMERO: 4937



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3808
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1308
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR SERVICIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MACHADO FABIO
IDENTIFICACIÓN:	FG649781
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM. 3477 DEL 12/09/2013.- NOT. 1 DEL 17/07/2013 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL